

Política Exterior Feminista

Sobre el Conversatorio en la Embajada de Chile sobre el rol de las mujeres en Democracias y Dictaduras



El pasado 23 de Junio a las 18 hs en el Salón Rojo de la Embajada de Chile en Argentina, el IUNMa fue invitado a participar del Conversatorio sobre **“El rol de las Mujeres en los procesos de dictaduras y democracias en Argentina y Chile”**. Fue la embajadora de Chile en Argentina, Bárbara Figueroa Sandoval, quien dió comienzo al encuentro y a su vez la responsable de realizar un encuadre del por qué un conversatorio sobre esta temática en estos tiempos. Para la embajadora, es importante entender el rol de las mujeres **“A 50 años de la Dictadura de Chile y a 40 años de democracia en Argentina”**, ya que **“es preciso seguir con los procesos de restitución de memoria, verdad y justicia, y a su vez, comprender que estando en otros contextos, nuestras democracias se encuentran embestidas por discursos y acciones que la ponen en peligro”**.

Con la presencia de Patricia Gonzalez¹ (UBA- Argentina), Nancy Nicholls² (PUC- Chile), como moderadora, Diana Maffia³ (UBA- Argentina) y Julieta Suarez- Cao⁴ (PUC- Chile), se dialogó en torno a dos preguntas que marcaron el eje del conversatorio. **¿Qué nos dicen estos procesos de dictaduras y democracias sobre el rol de las mujeres en ellos?**, y, **¿qué implicancias tuvo el rol de las mujeres en el cambio de la concepción de los derechos humanos?**

Si bien fueron preguntas muy generales, cada participante pudo desarrollar algo específico de su país y de su mirada desde el feminismo. Fue Maffia quien se refirió a los estereotipos patriarcales que promovieron las dictaduras por sobre el cuerpo y las subjetividades de las

¹ Politóloga (UBA), Master (UAB), Vicedirectora del Programa de Actualización en Género y Derecho (UBA), se desempeña en el poderjudicial de CABA; feminista, integrante de la red de politólogas.

² Licenciada en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctora en Sociología por la Universidad de ESSEX, Inglaterra. Docente del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, imparte cursos sobre historia de Chile contemporáneo, Derechos Humanos, Memoria e Historia Oral.

³ Doctora en Filosofía (UBA); Doctora Honoris Causa por la Universidad Nacional de Córdoba, y la Universidad Jaume Prime, de España; docente de grado y posgrado en UBA y Universidades Nacionales e internacionales; Investigadora del Instituto interdisciplinario de Estudios de Género (UBA), Fundadora de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología; Dirige el Centro Cultural Tierra Violeta donde está a disposición pública su biblioteca personal como parte de la biblioteca Feminaria; desde el 2012 dirige el Observatorio de Género en la Justicia, dependiente del Consejo de la Magistratura de CABA.

⁴ Profesora Asociada del Departamento de Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ph.D. En ciencias políticas de la Universidad Northwestern, con especialización en política subnacional, representación de mujeres y partidos políticos. Es una de las Coordinadoras de la Red de Politólogas #Nosinmujeres. Participó en el diseño del Sistema electoral que aseguró la paridad de género en el proceso constitucional chileno en 2021.

mujeres, donde la familia y la mujer son conceptos construidos en el marco de esos procesos. Sin embargo, dice Maffia, *“desobedecemos esos mandatos”*. A pesar de las políticas represivas que buscaron normalizar la sociedad, nos revelamos ante los mandatos patriarcales anclados en funciones de género tradicionales y conservadoras. Rompiendo la puerta de lo privado, con el lema “lo personal es político”, se pudieron gestar las organizaciones feministas en la región durante las dictaduras, construyendo incluso, otros modos de hacer política: modos de resistencia no violentos, como es el caso de las Madres de Plaza de Mayo.

Patricia Gómez por otro lado, enfatizó sobre los peligros del esencialismo a través del caso de un movimiento de mujeres en Chile previo al Golpe de Estado a Allende, quienes lucharon para mantener su rol subordinado. Sin embargo, llevan adelante acciones que se contraponen a los roles de género que buscaban conservar. “Poder Feminino” (PF) estaba conformado por mujeres de clase media y alta, autodefinidas como apolíticas, y apelaban a la identidad de género como mecanismo legitimador. Consideraban que por ser mujeres, podían, a diferencia de los políticos, conciliar y ser solidarias, y por lo tanto, podían articular mejor y realizar alianzas. Estas cualidades las diferenciaban de los políticos que buscaban solamente poder.

Gómez nos advierte de los peligros sobre pensar el rol de las mujeres en términos esencialistas aludiendo a éste ejemplo en la historia de Chile, donde las mujeres del movimiento PF, se revelaban ante los hombres y salían a las calles en la marcha de las cacerolas en 1972 (hecho que les da surgimiento como movimiento), enfatizando su valentía ante carabineros y partidarios del gobierno democrático de Unidad Popular, y diferenciándose de la “cobardía” de los hombres que sólo aparecieron luego del éxito mediático que dicha marcha alcanzó. Estas mujeres, que lucharon por mantener los roles tradicionales de género a través de acciones que se contraponen a éste propósito, fueron quienes lanzaron maíz en los cuarteles militares para que los soldados salieran de los cuarteles para el derrocamiento de Salvador Allende. Luego del Golpe de Estado al presidente Salvador Allende, el movimiento brindó su apoyo a Pinochet, y posteriormente, luego de perder sus propósitos, se disolvió en 1974. Sin embargo, reapareció en 1988, para apoyar la continuidad de Pinochet en la presidencia de la República de Chile.

Por su parte, Suarez Cao, destacó el rol de las mujeres que resistieron a través de la cultura. Es el caso de las intervenciones callejeras, performance, y obras de arte realizadas con arpilleras, confeccionadas con retazos de telas que buscaban retratar escenas de la dictadura y la pobreza en Chile durante la Dictadura de Pinochet. Estas telas fueron comercializadas en el exterior y tienen un gran valor cultural. Por otra parte, se gestaron movimientos políticos feministas que llevaron adelante la resistencia cultural ante el avasallamiento del proceso dictatorial a través de diversas acciones disruptivas en la vida cotidiana de la sociedad chilena (por ejemplo, cuando soltaron un chancho con un cartel que decía “Pinochet” en la peatonal de Santiago de Chile, provocando la risa de todos los transeúntes). Para Suarez Cao la resistencia cultural durante la dictadura, haya sido uno de los factores que expliquen la temprana organización de la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos en Chile. Además, muchas mujeres mapuches se organizaron realizando acciones como huelgas de hambre y encadenamientos en defensa de los derechos humanos. El accionar de todas estas mujeres, fue fundamental para crear una contramemoria que recientemente se encuentra en construcción con la recopilación y sistematización de la reciente historia oral. Estas creadoras de la contramemoria, tienen un rol fundamental en el Chile de hoy, frente a los discursos negacionistas y relativistas.

En relación a la segunda pregunta, sobre *¿qué implicancias tuvo el rol de las mujeres en el cambio de la concepción de los derechos humanos?* Maffia destacó que los estereotipos patriarcales tienen hondas implicancias en la construcción de la sociedad, generando la concepción de un sujeto androcéntrico, especista, adultocéntrico, sexista, etc. Luego de la dictadura comenzó la disputa por la construcción de la memoria.

Durante el Juicio a las Juntas, hubo numerosos testimonios de delitos sexuales cometidos en contextos de tortura. En ese momento, la ley Argentina consideraba jurídicamente a las violaciones, como un delito contra el honor del padre. Cuando una mujer era violada, no se visibilizaba la afección física y psíquica de la víctima, sino que el atentado contra el honor patriarcal. La mujer (objeto) sólo era la portadora del apellido agraviado (el apellido del padre). Si el violador se casaba con la mujer violada, el delito prescribía, porque con el cambio de apellido, desaparecía el agravio al honor. Sin embargo a partir de una revisión del significado, se ha podido avanzar en materia de derechos humanos y perspectiva de género, ya que en la actualidad los delitos sexuales en contextos de tortura, son catalogados por el veredicto como de lesa humanidad e imprescriptibles. Este tipo de delito sobre el cuerpo de las mujeres se dieron en un marco de disciplinamiento social. Hubo una transformación (en el delito) en el sujeto de derecho. Esta fue una victoria del feminismo sobre la lucha contra las injusticias epistémicas. Sin embargo, Maffi reconoce con tristeza “(...) *tenemos que poner muertas para que se nos escuche*”.

Para la autora, hubieron otros cambios epistémicos importantes, uno de ellos es la reciente incorporación de las disidencias y el reconocimiento de la plurinacionalidad en los Encuentros de Mujeres (Encuentro Plurinacional de Mujeres, y Disidencias).

Patricia Gómez retoma esto último que menciona Maffia, y considera que es fundamental incorporar a las disidencias al movimiento feminsita para poder ahondar en cambios profundos y estructurales que necesitamos en la región.

A partir de la consideración de que ninguna sociedad subsiste sin cuidado, Suarez Cao propone que construyamos sociedades donde el cuidado esté en el centro del proceso democrático, ya que son roles que no deben ser privados ni mercantilizados. Hay que desprivatizar, desmercantilizar y desnaturalizar el cuidado, ya que las mujeres debemos romper con la hipoteca de tiempo (parir-cuidar), donde por un rol impuesto socialmente, cuidamos a enfermxs, ancianidades, comunidades. Es preciso que las sociedades puedan brindar políticas de cuidado desde el Estado, es decir, desde lo público, porque precisamente ésta cuestión es política.

Para finalizar, es importante mencionar que la palabra fluyó en términos dialógicos, donde las expositoras fueron retomando contenidos y profundizando sentidos, perspectivas y posicionamientos.

Por último, es muy interesante que a 50 años de la Dictadura en Chile, que ha generado profundas consecuencias sociales y culturales (entre otras), la embajada de Chile en Argentina tenga un claro posicionamiento sobre la política exterior. En la foto de perfil de una cuenta de una red social que utiliza para difundir las actividades, se puede leer “Embaja de Chile en Argentina, política exterior feminista”. Desde el IUNMa, agradecemos la invitación al conversatorio y celebramos la perspectiva claramente definida con la que se realizó la actividad.

